



NIT: 891.855.130-1



No. 202510130038971  
 Fecha Radicado: 10-SEP-2025 10:4  
 Destino: FRANCY JOHANA PARRA TRIANA Y OTROS  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO:  
MGT-01-02- F-03

PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

FECHA  
2024/06

VERSIÓN: 2

RESOLUCIÓN No.	1923	Fecha:	5 AGOSTO 2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	FRANCY JOHANA PARRA TRIANA, LUISA FERNANDA PARRA TRIANA, HERICA DEL PILAR PARRA TRIANA, OSCAR HERNANDO PARRA CORREDOR, GUSTAVO ADOLFO PARRA TRIANA.
Nit - Cc:	52115954, 46380924, 46370374, 9532656, 74186103 y 24108380
Predio Numero	010100000233000700000000 (010102330007000)
Dirección Del Inmueble	K 18A 11A 17 19
Dirección De Cobro	K 18A 11A 17 19
Matricula Inmobiliaria	095- 91220

**FUNDAMENTO LEGAL:** La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

#### CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado a FRANCY JOHANA PARRA TRIANA, LUISA FERNANDA PARRA TRIANA, HÉRICA DEL PILAR PARRA TRIANA, OSCAR HERNANDO PARRA CORREDOR, GUSTAVO ADOLFO PARRA TRIANA, identificado(s) con las cédula(s) de Ciudadanía No. 52115954, 46380924, 46370374, 9532656, 74186103 y 24108380, quienes registran en la plataforma VUR de Supernotariado y Registro como propietario(s) y/o poseedor(es) u otro(s), del predio identificado con el código catastral No. 010100000233000700000000 (010102330007000), folio de matrícula inmobiliaria 095- 91220, y dirección K 18A 11A 17-19, aun cuando en el sistema el sistema de información predial, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC, registra como propietaria ANGELINA CORREDOR PARRA.

Que el predio identificado con código catastral 010100000233000700000000 (010102330007000), adeuda al Fisco Municipal por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias 2024 a 2025; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2024 a 2025.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, Indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de las vigencias fiscales 2024 a 2025, al predio identificado con el código Catastral No. 0101000002330007000000000 (010102330007000), Folio de Matricula inmobiliaria No. 095- 91220 y dirección K 18A 11A 17 19 de este Municipio, de conformidad con las bases de datos enviadas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Area M2.	Área Construida						
0101000002330007000000000	24.109.925	202417466	0	127	296						
Propietario	Años a pagar	Dirección	K 18A 11A 17 19								
ANGELINA CORREDOR PARRA	2024 a 2025	Avaluos	\$ 197,008,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matricula Inmobiliaria	095-91220	31/03/2023	2023	16/03/2023	\$ 1,114,567						
Año	% Mtar.	Avaluos	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aporte	Sols.Bombard	Alumbrado	Saldo Dev.	Otros	Total
2024	0.007	191,270,000	1,338,890	381,400	0	0	26,778	0	0	26,778	1,747,068
2025	0.008	197,008,000	1,576,064	55,931	0	0	31,521	0	0	31,521	1,663,516
TOTALES		2,914,954	437,331	0	0	0	58,299	0	0	58,299	3,410,584

\*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

\*El descuento por pronto pago de la vigencia 2025, estará vigente hasta el 30 de Junio de 2025, acorde al Artículo 35 del Acuerdo Municipal 024 de 2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada a la Dirección de Tesorería para el proceso cobro coactivo.

MINELA ESTUPINAN AMAYA  
Área de Impuestos

Tipo	# Folios	# Anexos
	<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____
Los anexos no superarán el número de folios y anexos indicados.		



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
[www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

**ADMINISTRACION DE INFORMACION**  
AV.6 N° 51 - 174 BG 6

**REMITENTE**  
Teléfono:  
Ciudad: TUNJA  
País: COLOMBIA

email:  
Dpto.: BOYACA  
D.I./NIT: 860512330-3

**CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO**

- 1 Desconocido
- 2 Rehusado
- 3 No resido
- 4 No reclamado
- 5 Dirección errada
- 6 Otro (indicar cual)

**INTENTO DE ENTREGA**

- 1 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
- 2 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
- 3 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓

**No. NOTIFICACION**

- 1 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
- 2 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
- 3 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓

**FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE**

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

*Marta 39717160*  
07 OCT 2008



FECHA Y HORA DE ENTREGA

*10300M*

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 30 / 9 / 2025 10 : 55

Fecha Prog. Entrega:



GUIA No. 2233366899

Unidad de Transporte Identificativo: 805 de Mayo 2001. Número de Cuenta: No. 177500050472010.

**PRUEBA DE ENTREGA**

**GESTION JUDICIAL**

<b>AVISOS JUDICIALES</b>		<b>PZ: 1</b>	
<b>DESTINATARIO</b>	<b>SOX</b>	<b>CIUDAD: SOGAMOSO</b>	
	<b>73</b>	<b>BOYACA</b>	<b>F.P.: CREDITO</b>
		<b>NORMAL</b>	<b>M.T.: TERRESTRE</b>
<b>CARRERA 11 N 15 # 13</b>			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 3106729531			
País: COLOMBIA			
Cód. Postal:			
email:			

Dice Contener: 2273024140

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL:	0 / 0 / 0
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol):	0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	No. Remisión:	
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Sobreporte:	

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



Servientrega S.A NIT 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CODIGO SER SER133970 / SER90175  
CARRERA 11 N 15 - 13

**REMITENTE**

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
País: COLOMBIA	email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA				No. NOTIFICACION
1	2	3	4	5	6	7
Desconocido	1	/	/	/		
Rehusado	2	/	/	/		
- No reside						
- No reclamado	3	/	/	/		
- Dirección errada						
- Otro (indicar cual)						
FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE						

RECIBIDA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2273024140



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega.



Grado de Consanguinidad

Fecha: 22 / 9 / 2025 10 : 30

Fecha Prog. Entrega: 22 / 9 / 2025



GUIA No. 2273024140

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD:	SOGAMOSO	
	SD1	BOYACA	F.P. CREDITO	
		NORMAL	M.T. TERRESTRE	
		K 18A 11A 17 19		
		Nombre: FRANCY JOHANA PARRA TRIANA Y OTROS		
		Teléfono: 3106729531		
		D.I./NIT: 52115954		
		País: COLOMBIA		
		Cód. Postal: 152211121		
		email: Dato no suministrado por el cliente		

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL PREDIAL No 1923 - 2025

\$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

\$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

\$ 0.00 No. Remisión:

\$ 9,900.00 No. Sobreporte:

VERIFICAR QUE EL SEÑAL EN EL SISTEMA ESTÉ ACTUALIZADA AL DÍA DE LA ENTREGA

**GESTIÓN JUDICIAL**

DG-6-CL-HOM-F-68 V4

Constancia de Devolución de  
COMUNICADO JUDICIAL

NIT 860512330-3

0080333

## Información Envío

No. de Guía Envío	2273024140	Fecha de Envío	22	9	2025
-------------------	------------	----------------	----	---	------

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	FRANCY JOHANA PARRA TRIANA Y OTROS		
	Dirección	K 18A 11A 17 19	Teléfono	3106729531

## Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE				
---------------	---------------------	--	--	--	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		30	9	2025

## Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad		No. Referencia Documento	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO		COMUNICADO	
SERVENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL		De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2º Numeral 3º del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.	

Anexos ()

## Información de seguimiento interno

Nombre Líder: LEIDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia MARISOL ARIAS CHAVEZ	Fecha y Hora Elaboración Constancia					Barcode
		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVENTREGA S.A. Date: 2025.09.30 10:55:20 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia		30	9	2025	10	55	2233366899
Número de Guía Logística de Reversa							

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.